



Concurso de Proyectos de Educación Vial



**(Iª Edición)
2012-2013**

1.- Convocatoria

La **Dirección General de Tráfico** convoca el presente Concurso con el objetivo de potenciar la Educación Vial en los Proyectos Educativos de los Centros Escolares en Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Especial, así como una modalidad de Teatro para Personas con Discapacidad, dentro del ámbito estatal, para el Curso Escolar 2012-2013, estableciendo para su desarrollo y participación los siguientes apartados y bases.

1.1. Objetivos del Concurso.

Conforme a la normativa establecida en la Ley Orgánica de Educación (LOE 2/2006) de 3 de mayo y los correspondientes desarrollos legislativos, los objetivos se fijan en:

- 1.-Incorporar, de forma real y eficaz, la Educación Vial dentro de los Proyectos Educativos de los Centros.
- 2.-Innovar e integrar recursos y materiales de Educación Vial, conforme a las TIC, en la práctica educativa.
- 3.-Fomentar la innovación educativa y el tratamiento de la Educación Vial en ámbitos curriculares, metodológicos, didácticos y la elaboración y uso de recursos multimedia interactivos, en los diferentes niveles, etapas y ciclos del Sistema Educativo.
- 4.-Potenciar la educación vial a través de diferentes actividades integradas en el currículo escolar.

En relación con la modalidad de Teatro para Personas con Discapacidad, los objetivos son:

- 1.-Describir y plantear situaciones viales originales y representativas que afecten de manera directa a las personas con movilidad reducida y/o discapacidad.
- 2.-Resaltar las capacidades y los valores de las personas afectadas que a su vez se traduzcan en un modelo de concienciación y sensibilización hacia el resto de la población en materia de Seguridad Vial.
- 3.-Integrar la Educación vial como una habilidad social en el currículo y en los diferentes aprendizajes a desarrollar con los usuarios afectados de algún tipo de discapacidad.

2.- Bases

2.1. Ámbito del concurso

Podrán participar todos los Centros Educativos de España en los que se impartan enseñanzas no universitarias, conjunta o separadamente, que presenten proyectos originales que hayan sido llevados a la práctica real y convenientemente evaluados, así como los centros específicos dirigidos a personas con discapacidad con las características señaladas en la modalidad C de la siguiente base.

2.2. Modos de participación y contenidos para la elaboración de los Proyectos o Memorias.

Para la presente edición se ofrecen tres modalidades de participación:

Modalidad A : consiste en la elaboración de Proyectos de Educación Vial.

- 1.- Describir y analizar el entorno vial donde está ubicado el Centro Escolar: situación real, problemas, posibles soluciones,...
- 2.- Interrelacionar las Competencias Básicas con los Objetivos Específicos de la Educación Vial y los Objetivos Generales del Centro, de la Etapa, del Ciclo, de las Áreas o de los Módulos Formativos.
- 3.- Establecer los principios metodológicos, los recursos y materiales didácticos necesarios para el desarrollo de la actividad.
- 4.- Desarrollar los objetivos y contenidos propios de la Educación Vial por Etapa, Ciclo, Curso, Área y Módulo, a través de las programaciones correspondientes, insistiendo de forma especial en la adquisición de las Competencias Básicas, las actitudes, los hábitos y los valores viales.
- 5.- Diseñar y elaborar los criterios e instrumentos de evaluación a emplear en la totalidad del Proyecto (evaluación inicial, procesual y final).

Modalidad B : consiste en el diseño y elaboración de materiales y recursos de Educación Vial vinculados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- 1.- Memoria y descripción del proyecto donde se justifiquen los materiales y recursos elaborados conforme a los fines del concurso. Incluirá objetivos, competencias básicas, aspectos curriculares, metodología, orientaciones didácticas, descripción de las actividades y evaluación.
- 2.- Manual de uso que desarrolle requisitos técnicos/didácticos y aspectos para el uso y utilización del material.
- 3.- Incorporación de materiales y recursos multimedia interactivos de Educación Vial para su aplicación en el aula.

Modalidad C. Esta modalidad de participación estará dirigida únicamente a usuarios con algún tipo de discapacidad, escolarizados en centros específicos, integrados en aulas normalizadas, centros ocupacionales o asociaciones diversas. Consistirá en la presentación de un guión teatral (escrito y representado) en donde la Educación Vial esté incluida y donde se reflejen los objetivos señalados expresamente en el apartado 1.1 de la convocatoria.

2.3. Valoración de los trabajos.

Todos los Proyectos presentados deberán ajustarse a las bases y normas establecidas. Tendrán una valoración especial los trabajos que incluyan: la participación del mayor número de ámbitos representados de la Comunidad Educativa del Centro: Equipo Directivo, Claustro de Profesores, Consejo Escolar, Alumnado, Asociación de Madres y Padres, entidades públicas o privadas. Aquellos que propicien experiencias educativas que faciliten y fomenten el tratamiento de la Educación Vial. El contenido innovador del proyecto, en especial en la metodología y recursos tecnológicos utilizados.

2.4. Proceso de participación y elaboración.

Todos los centros de enseñanza de las diferentes etapas educativas así como los centros específicos para personas con discapacidad que deseen participar en este concurso, deberán atenerse a las bases, los plazos y los términos establecidos en las mismas.

2.5. Formato y extensión.

Modalidad A : Los proyectos o memorias se presentarán mecanografiados, a doble espacio, folio DIN A4 y encuadrados, en formato WORD, tipo de letra Arial 12, incluyendo un CD, DVD o memoria USB. La extensión de cada uno de ellos no puede ser superior a setenta páginas.

Modalidad B : Los materiales de tipo multimedia se presentaran en soporte digital (CD, DVD o memoria USB) y deberán ser compatibles y ejecutables con los diferentes sistemas operativos presentes en el sistema educativo español.

En el caso de que los materiales precisen de la instalación de cualquier tipo de aplicación o servicio, sólo se admitirán aquéllos que no dependan de sistemas ni versiones propietarias que precisen abonar un canon o licencia de uso. Los materiales del tipo multimedia incluirán todas las páginas y los archivos necesarios para la correcta ejecución de su interactividad, tanto si se ejecuta ésta en modo servidor como si se trata de módulos o aplicaciones que actúan en modo cliente.

Será obligatorio incorporar en el recurso todas las aplicaciones servidoras necesarias todas ellas de licencia libre o gratuita. Los recursos tecnológicos vendrán acompañados de una memoria y manual en papel no superior a setenta páginas.

Modalidad C : Presentación del guión teatral en soporte papel (formato WORD y formato pdf) y formato digital (DVD o CD) con la representación de la obra. Los participantes en la obra solo podrán ser niños, jóvenes o adultos afectados de algún tipo de discapacidad.

Se incluyen dos fases:

Presentación del guión en los formatos señalados.

-En caso de ser seleccionado, representación de la obra en el lugar de procedencia del centro, entidad o asociación.

Los proyectos podrán presentarse en cualquiera de las lenguas oficiales del estado, si bien, en el caso de ser distinta al castellano, se aportará su correspondiente traducción.

2.6. Plazos de presentación.

Modalidades A y B

Todos los proyectos serán remitidos por el centro escolar, en el plazo establecido, a la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente. Además del original del proyecto, se presentará una copia en papel, soporte digital y la ficha de participación que figura como anexo de la convocatoria, antes del 20 de junio de 2013.

Modalidad C

Todos los guiones serán presentados antes del 20 de Junio de 2013, sujetos a los formatos solicitados.

2.7. Compensaciones y Jurado calificador.

Para las Modalidades A y B-

El Jurado calificador, constituido por representantes de Educación y Cultura de una Comunidad Autónoma y de la Dirección General de Tráfico, revisará la totalidad de trabajos presentados y seleccionará aquellos a los que se les otorgará las siguientes cantidades para cada modalidad

Tres premios de 2000€; Tres accésits de 1000€; 5 Compensaciones de 500€

Para la modalidad C

El jurado calificador constituido por representantes de la [Dirección General de Tráfico](#) revisará todos los trabajos presentados y seleccionará 9 a los que se les otorgará las siguientes cantidades:

Primer premio de 2000€, segundo premio de 1500€ y tercer premio de 1000€.

Seis accésits de 500€. A todos los participantes se les otorgará un pequeño obsequio.

Los centros seleccionados con los tres primeros premios deberán representar la obra en el lugar de procedencia del centro o entidad, previo aviso por parte del Jurado.

La participación de los centros en el Concurso, implica la aceptación de todas las bases y decisiones del Jurado. La [Dirección General de Tráfico](#) podrá reproducir y publicar, total o parcialmente los Proyectos trabajos o recursos presentados, así como las obras de teatro presentadas y, en general, darles el uso y tratamiento didáctico y pedagógico que crea conveniente, citando en todo caso la autoría.

Ficha de participación

Nombre del Centro:

Modalidad en la que participa:

Dirección:

Localidad-Provincia:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Director/a del Proyecto:

Etapas Educativas:

